

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.139/
RETIRO, 27 SET. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Paola Vásquez Sepúlveda	15.697.393-9	\$40.000	Aporte para examen medico (radiografía)
Juan Urra González	14.522.974-k	\$30.000	Aporte para radiografía dental de su hija.
Mireya González Fuentes	8.705.157-9	\$50.000	Aporte para examen medico (mamografía)
Lucia Henríquez Torres	12.185.067-2	\$40.000	Aporte para examen medico.
Nelly Zúñiga Castillo	12.185.319-1	\$50.000	Aporte para endoscopia digestiva de su esposa.
Daniel Flores Lastra	8.273.306-k	\$15.000	Aporte por devolución de examen medico.
Blanca Ayala Valenzuela	9.632.004-3	\$25.000	Aporte por concepto de alimento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 SET. 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.139 27 SET. 2013



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/LCV/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- Unidad de desarrollo Comunitario.